

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

► **B**

REGLAMENTO (CE) N° 2168/2004 DE LA COMISIÓN

de 17 de diciembre de 2004

por el que se adapta el Reglamento (CEE) n° 2037/93 con motivo de la adhesión de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia

(DO L 371 de 18.12.2004, p. 12)

derogado por:

Diario Oficial			
	n°	página	fecha
Reglamento (CE) n° 1898/2006 de la Comisión de 14 de diciembre de 2006	L 369	1	23.12.2006

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2004R2168:20041219:ES:PDF>